

Actuación sobre los efectos de la crisis en la alimentación de los menores**La Defensora del Pueblo pide que la nutrición infantil se atienda a través de programas específicos**

- *Valora los programas de las CCAA para luchar contra la exclusión social y la insuficiencia alimentaria infantil*
- *Anima a mejorar la colaboración entre centros educativos, centros de salud y servicios sociales para atender la insuficiencia alimentaria que puede afectar a menores*

Madrid. 26/07/2013. La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, ha recibido respuestas de las Comunidades y Ciudades Autónomas a las que solicitó información el pasado 19 de junio sobre cómo afecta la crisis a la calidad de la alimentación de los menores, ante la proximidad del periodo de vacaciones escolares y tras conocer informes que alertaban de situaciones de alimentación inadecuada de los menores.

La Institución pretende conocer el número de menores que puedan estar en esta situación y las intervenciones que se están realizando para atender su alimentación. También quiere saber el coste y las previsiones temporales de las medidas destinadas a paliar estos problemas.

Tras analizar las respuestas recibidas, la Institución constata que en todas las comunidades existen instrumentos de carácter general para paliar situaciones de pobreza y exclusión social (rentas mínimas, ayudas de emergencia, becas de comedor, ayudas para vivienda, etc.) que valora positivamente. Los informes recibidos de las CCAA se pondrán en conocimiento de la Comisión Mixta Congreso-Senado de Relaciones con el Defensor del Pueblo.

No obstante, anima a las Comunidades y Ciudades Autónomas a seguir trabajando en esta dirección y propone establecer programas específicos para atender la alimentación infantil, puesto que se observa que la tramitación de las ayudas sufre demoras por el incremento de las solicitudes y por la falta de disponibilidad presupuestaria.

La Defensora anima a mejorar la colaboración entre centros educativos, centros de salud y servicios sociales para atender la insuficiencia alimentaria que pueda afectar a menores.

Informes de las Comunidades y Ciudades Autónomas:

Andalucía: indica que se han puesto en marcha medidas específicas para el verano como parte del Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria para el año 2013, que prevé un refuerzo de la alimentación infantil en centros de educación infantil y primaria, y que garantiza 3 comidas al día, con un presupuesto de 2 millones euros. El Plan se aplica desde junio de 2013 y beneficia a 8.179 alumnos. El programa tendrá continuidad en septiembre y, previsiblemente atenderá a 54.463 alumnos, con un coste de 11.148.576 €.

Aragón: subraya que se está realizando un estudio en la ciudad de Zaragoza, dirigido por la Universidad Ramón Llull y la Fundación La Caixa, y, entre las medidas puestas en práctica, destaca la convocatoria de subvenciones por valor de 600.000 euros a favor de entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos dirigidos a atender las necesidades básicas de familias en situación de especial vulnerabilidad.

Asturias: señala que se ha realizado un primer estudio en centros escolares que revela que el porcentaje de alumnos con problemas de alimentación insuficiente es 1%. Se propone continuar con dicho estudio en el que se analizan propuestas para establecer hábitos alimenticios más saludables y ampliar la oferta de los comedores escolares a junio y septiembre.

Baleares: apunta que está elaborando un estudio para la detección de casos de inadecuada alimentación infantil. Los primeros datos, aún provisionales, indican que 779 menores han precisado ayudas por deficiencias en su alimentación. También se alude a la existencia de un programa contra la pobreza infantil en colaboración con la iniciativa social.

Canarias: indica que los centros escolares han detectado que son muchas las familias que no pueden pagar las cuotas de comedor. Por ello, se han concedido becas y se ha ampliado el programa de desayunos escolares, a través del que se ha atendido a un 6% más de niños que el año anterior. Más de 8.000 menores tienen alimentación gratuita en los 463 comedores de los centros escolares de Canarias, abiertos durante el verano.

Cantabria: indica que se concede una beca de comedor a todo aquel niño que se acredite una situación social de necesidad. Destaca que el número de solicitudes de becas ha disminuido con respecto al año anterior (2011/2012: 9.215 solicitudes; 2012/2013: 7.752 solicitudes, concedidas 5.599). Se han incrementado las partidas de la Renta Social Básica (85%) y las Ayudas de Emergencia Social (13,21%).

Castilla-La Mancha: ha enviado un informe de la Dirección General de Familia, Menores y Promoción Social, que enumera los programas generales de asistencia a personas y familias en riesgo de exclusión en 2012, tales como el ingreso mínimo de solidaridad del que se beneficiaron 1.692 familias o las 1.614 ayudas de emergencia social para atender las necesidades básicas concedidas el pasado año.

Castilla y León: explica que no se han establecido medidas excepcionales ya que se considera que las medidas sociales existentes permiten dar respuesta a la necesidad de una alimentación adecuada de los menores. El pasado mes de marzo se puso en marcha un protocolo de atención urgente para personas o familias que necesiten alimentos que, en 24 horas, permite valorar la situación y entregar los alimentos a través de Cruz Roja y del Banco de Alimentos. También se trabaja en la creación de una Red de Protección a las familias afectadas por la crisis para prestar una atención integral para prevención, atención y orientación a la inserción social y laboral.

Cataluña: la moción aprobada por el Parlamento de Cataluña, sobre la pobreza infantil y las becas de comedor ha activado varias iniciativas. Destaca el programa de emergencia para apoyar la alimentación infantil, que desarrolla una campaña estival para garantizar la alimentación saludable de unos 1.000 niños, en 123 municipios. También señala que presta especial atención a programas de aprovechamiento solidario de los excedentes de alimentos de hostelería y comerciales. Ha reforzado con 5 millones de euros las dotaciones de los programas de cooperación con entidades locales para ofrecer ayudas sociales urgentes para la cobertura de necesidades básicas. Anuncia la intención de dar prioridad a la concesión de becas de comedor por motivos sociales, un programa para el que ha aprobado un crédito por un importe de 1.500.000 euros a los consejos comarcales.

Ceuta: señala que tiene un programa para proporcionar leche maternizada a la población pediátrica de entre 0 y 12 meses, que en 2012 repartió 1.400 ayudas. Destaca la puesta en marcha de una línea de ayudas extraordinarias para la compra de alimentos y un programa de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que proveen vales de alimentos que pueden ayudar a 5.000 familias. La ciudad dispone de 8 comedores

escolares, abiertos durante el periodo lectivo, con los que pretende atender a unos 1.200 niños en el próximo curso. Además, está realizando un estudio sobre la pobreza en la ciudad que prestará especial atención a la situación de los niños.

Comunidad de Madrid: señala que la Renta Mínima de Inserción, que en más de la mitad de los casos está destinada a familias con niños, es el principal instrumento de intervención en este ámbito. Estima que así se ofrece cobertura a unos 15.000 menores. También se anuncia la realización de una nueva encuesta de nutrición infantil para detectar posibles cambios en los hábitos alimentarios y estado nutricional de los menores desde la anterior encuesta, realizada hace diez años. Además, se indica que se han establecido precios reducidos del menú escolar para los perceptores de Renta Mínima de Inserción y de familia con menores rentas per cápita. Más de 30.905 alumnos se han beneficiado de reducciones en el precio de los comedores y un 4% de ellos de exenciones de pago.

Comunidad Valenciana: apunta que se han concedido 160.000 ayudas de comedor escolar a alumnos de colegios públicos en este curso. Estas ayudas se extenderán a partir de septiembre a colegios concertados. En la información remitida se apunta que los menores no quedan desprotegidos al acabar el curso escolar, pues en los ayuntamientos donde residen, se encargan de evaluar y proporcionar ayudas para cubrir sus necesidades básicas.

Extremadura: ha puesto en marcha un Programa Extraordinario, en vigor desde el 15 de julio al 15 de septiembre, para la atención de menores en las principales ciudades (18 comedores escolares que cuentan en total con 2.500 plazas). El coste del programa es de 550.000 € y se ejecuta directamente a través de Cáritas y Cruz Roja Española.

Galicia: afirma que no ha percibido un aumento de los problemas de la infancia y explica que cada vez que se detecta un caso se atiende de forma individual. Señala que más de un 47% de las familias beneficiarias de la Renta de Integración Social tienen hijos menores a su cargo. También apunta que el proyecto de ley sobre inclusión social pretende establecer un compromiso adicional relacionado con la efectividad de la escolarización de los menores, la atención a su salud, higiene y socialización.

La Rioja: informa de que al no haber constatado un aumento de los problemas de nutrición infantil, no ha considerado necesario aplicar medidas especiales para el periodo de vacaciones. Para paliar situaciones de riesgo se ha dado prioridad al abono de las ayudas concedidas.

Melilla: remite una tabla con las prestaciones concedidas de enero a junio de 2013 en las que constan 1.388 menores de 18 años como beneficiarios de varios programas, entre ellos 541 menores acuden a un comedor social y 101 reciben leche infantil.

Navarra: apunta que no han detectado casos de malnutrición infantil y considera realizar una encuesta en los centros para detectar posibles riesgos. Subraya que dispone de una línea de ayudas extraordinarias orientadas a solventar la situación económica de las familias con mayores dificultades (atendidas 652 familias; 1.412 menores; dotación: 1.200.000€).

País Vasco: expone que no hay constancia de que los niños puedan estar en riesgo de una alimentación deficiente debido a las políticas sociales ordinarias y, en especial, a la Renta de Garantía de Ingresos puesta en marcha por esta comunidad. Asegura que, según un estudio realizado en 2012, aunque la situación es difícil para los colectivos sociales más vulnerables, la Renta de Garantía de Ingresos permite atender económicamente las necesidades de las familias.

Región de Murcia: ofrece datos relativos a la labor de los comedores sociales. Según expone, la cantidad destinada al curso 2012/2013 es superior a la del 2011/2012 y también se ha ampliado el número de alumnos atendidos con respecto al año anterior.

Primeras conclusiones

1. Se valora de forma positiva los programas de las CCAA para luchar contra la exclusión social.
2. Considera que la nutrición infantil debe atenderse a través de programas específicos por los siguientes motivos:
 - Los menores con problemas de nutrición precisan medidas rápidas para que esa situación no sea lesiva en su desarrollo físico e intelectual, lo cual es a veces incompatible con las demoras para la concesión de una renta mínima (en algunos casos hasta 18 meses).
 - Las rentas de inserción no llegan a todos los que las necesitan en todas las comunidades autónomas.
 - La renta de inserción y otras ayudas generalistas están concebidas como prestaciones genéricas de garantía para el conjunto de una unidad familiar y no aseguran que la alimentación de los menores constituya una prioridad.